



ESTE DOCUMENTO ES  
DIPLOMA DE QUE OBRAS DEL AÑO  
DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## **Resolución de Gerencia General Regional N° 708 -2007-Gobierno Regional del Callao-GGR**

Callao, 26 OCT 2007.

**VISTOS;**

La Resolución Gerencial Regional N° 115-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI del 05 de Octubre de 2007, emitida por la Gerencia Regional de Infraestructura; la Carta OEI N° 1488/2007 del 26 de Octubre de 2007; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 115-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI del 05 de Octubre de 2007, la Gerencia Regional de Infraestructura aprobó el Estudio Definitivo "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION-CALLAO", con un valor referencial de S/. 3,647,538.09 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 09/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Mayo de 2007, un plazo de ejecución de 365 días naturales, a llevarse a cabo bajo proceso de selección de Licitación Pública, en la Modalidad a Suma Alzada, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 1027-2007-GRC/GRPPAT/OPT del 02 de Octubre de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Memorandum N° 801-2007-GRC/GRPPAT del 03 de Octubre de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 707-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR del 26 de Octubre de 2007, la Gerencia General Regional aprobó el Convenio Interinstitucional Específico de Cooperación Técnico Financiera N° 001-2007-GRC suscrito el 22 de Octubre de 2007 entre el Gobierno Regional del Callao y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura-OEI con el objetivo que la OEI, conforme a sus lineamientos para el desarrollo de procesos de selección en la República del Perú conduzca el proceso de selección del proyecto de inversión pública "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION-CALLAO", con valor referencial de S/. 3,647,538.09 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 09/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Mayo de 2007, un plazo de ejecución de 365 días naturales, a llevarse a cabo bajo proceso de selección de Licitación Pública Local, en la Modalidad a Suma Alzada;

Que, mediante la Carta OEI N° 1488/2007 del 26 de Octubre de 2007, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura-OEI remitió las Bases de la Licitación Pública para el MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION-CALLAO, con valor referencial de S/. 3,647,538.09 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 09/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Mayo de 2007, un plazo de ejecución de 365 días naturales, a llevarse a cabo bajo proceso de selección de Licitación Pública Local, en la Modalidad a Suma Alzada;

Que, el numeral 3.1. del Artículo 3 del Convenio Interinstitucional Específico de Cooperación Técnico Financiera N° 001-2007-GRC suscrito el 22 de Octubre de 2007 entre el Gobierno Regional del Callao y la Organización de Estados





COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
DEFINITIVA Y NO SUJETA A REVISIÓN  
ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura-OEI dispone que le compete a la Entidad Aprobar las Bases elaboradas por LA OEI;

Que, a modo de referencia y de conformidad con el artículo 53º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, la aprobación de las Bases debe ser por escrito, a través de resolución u otro medio donde se manifieste de manera indubitable la voluntad de aprobación; la aprobación de las bases de las licitaciones públicas serán aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que puede delegar expresamente y por escrito la función de aprobación de Bases al funcionario designado para el efecto;

De conformidad con las facultades delegadas en el numeral primero del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 del 26 de Enero de 2007; y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006 REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**- APROBAR las Bases de la Licitación Pública para el "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION-CALLAO", elaboradas por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura-OEI, con un valor referencial de S/. 3,647,538.09 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 09/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Mayo de 2007, un plazo de ejecución de 365 días naturales, a llevarse a cabo bajo proceso de selección de Licitación Pública, en la Modalidad a Suma Alzada.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, remita en el día, copia de la presente Resolución a la Gerencia de Administración para la notificación a través del SEACE.

**ARTÍCULO TERCERO.**- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, realice la notificación de la presente Resolución, de conformidad con el Capítulo III – Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

#### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arg. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL

